



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS APAGONES SUSCITADOS EN SINALOA DURANTE EL MES DE JUNIO, ASÍ COMO EN CONJUNTO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE SINALOA, DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PLAN EMERGENTE DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LA ENTIDAD, ANTE LA TEMPORADA DE CICLONES Y HURACANES.

El suscrito Senador Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura y en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS APAGONES SUSCITADOS EN SINALOA DURANTE EL MES DE JUNIO, ASÍ COMO EN CONJUNTO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE SINALOA, DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PLAN EMERGENTE DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LA ENTIDAD, ANTE LA TEMPORADA DE CICLONES Y HURACANES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante del mes de junio, México se vio afectado por tres olas de calor, en donde algunas regiones llegaron o superaron los 40°C; lo que ha dejado a la fecha 167 decesos asociados con las altas temperaturas, de acuerdo con la Secretaría de Salud; en suma a 2,662 casos de problemas de salud relacionados con el calor.¹ Asimismo, las altas temperaturas causan una serie de limitaciones para las personas, por lo que, en varios casos, en su día a día se ven limitados por la falta de infraestructura pública como privada para la contención de dichas variaciones climáticas.

Para hacer frente a estas inclemencias del tiempo, los ciudadanos hacen uso mayor del servicio de energía eléctrica con el firme propósito de mitigar las altas olas de

¹ <https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/7/16/ola-de-calor-en-mexico-mas-de-100-muertes-por-temperaturas-extremas-en-todo-el-pais-419206.html>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



calor que se presentan, conservar sus alimentos a temperaturas que les permitan no se echen a perder; además de la conservación de medicamentos, etc. Por lo que el consumo de dicho servicio se incrementa y como consecuencia se tienen ineficiencias en el servicio además de los altos costos que generan para las casas, comercios y sector público en general.

La energía eléctrica es un derecho fundamental para el ser humano, pues a ella están ligadas aspectos esenciales para que se cumplan sus derechos económicos y sociales; es una necesidad básica insustituible, en el caso de México, el Estado tiene la obligación de asegurar la entrega este servicio como parte de un piso de derechos mínimos que tiene que garantizar a toda la población.²

Además, el servicio de electricidad permite un mejor desarrollo desde el punto de vista social, económico, cultural y político; cuya utilidad y beneficios proporcionados a la sociedad, se percibe en las comunicaciones, el transporte, el abastecimiento de alimentos y la mayor parte de los servicios de los hogares, oficinas y fábricas que dependen de la energía eléctrica.

En las últimas semanas en México se ha registrado desabasto de energía eléctrica en diversas zonas del país, ello a causa del incremento en la temperatura, provocando una sobrecarga de la red eléctrica existente. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se espera que en las próximas semanas continúe la tercera onda de calor en gran parte de la República Mexicana con temperaturas superiores a 45 °C en 12 estados del país: Sonora, Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán³

Cabe destacar que la falta de suministro de energía eléctrica se ha presentado en diversos sectores, en el económico, diversos parques industriales de Sinaloa se han visto afectados porque algunas empresas no poseen una planta de luz, repercutiendo la productividad, similar a lo que ha ocurrido en otros estados como Nuevo León y Coahuila.⁴

El impacto de las altas temperaturas acompañadas de la falta de energía eléctrica, han mermado la calidad de vida de la población, ya que ello pone en riesgo el cumplimiento efectivo de sus derechos, tal y como se ha registrado en diversas

² Energía eléctrica. (n.d.). In *Decidamos ORG*. Retrieved June 19, 2023, from https://www.decidamos.org.py/wp-content/uploads/2020/03/folleto_5.pdf

³ Butrón, J. (2023, June 14). Altas temperaturas en México. Seis personas han fallecido y 226 han registrado golpes de calor. *La Razón*. <https://www.razon.com.mx/mexico/altas-temperaturas-mexico-seis-personas-han-fallecido-226-han-registrado-golpes-calor-532272>

⁴ Tierrafría, M. (2023). Persisten apagones en la capital queretana. *AM Querétaro*. <https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/06/19/persisten-apagones-en-la-capital-queretana/>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



instituciones públicas de salud, que no cuentan con la infraestructura eléctrica necesaria para atender a los pacientes bajo condiciones de altas temperaturas.

En respuesta a lo anterior, la CFE ha señalado que cuenta con la capacidad para atender la demanda máxima de energía durante el verano pese a la ola de calor que ha provocado altas temperaturas en el país, detalló que se estima que la demanda de la energía eléctrica aumente hasta un 5% más a nivel nacional, pero "se cuenta con una capacidad de 59 mil MW, por lo que se tiene un margen de reserva del 11%". Asimismo, en el mensaje que la dependencia dirigió a la opinión pública y cuentahabientes de todo el territorio nacional, detalló que no se prevén afectaciones como cortes de energía eléctrica o apagones, sin embargo, las denuncias por parte de los pobladores de zonas afectadas por fallas en el suministro de energía eléctrica se han vuelto recurrentes.⁵

En su comunicado de prensa del pasado 22 de junio, el Centro Nacional de Energía, reconoció que no existe riesgo en el suministro de dicho servicio; por lo que el Sistema Eléctrico Nacional garantizaba el abasto a toda la república:

"Como cada año, el SEN está preparado para enfrentar la demanda máxima anual, la cual se presenta durante los meses de junio y julio debido al aumento de la temperatura en el verano. Este año se consideró un incremento máximo de la demanda eléctrica sustancial con respecto a 2022.

El pasado martes 20 de junio de 2023, a las 19:48 horas, la demanda de energía fue de 52,993 MW, es decir, 9% más que la demanda máxima registrada en 2022.

La norma indica que cuando la reserva operativa registra índices por debajo del 6%, debe declararse un Estado Operativo de Alerta, sin que esto signifique una emergencia, ya que hay reserva suficiente para abastecer el consumo del país"⁶.

Con esta declaración, se garantiza el suministro eléctrico; sin embargo, eso no garantiza que este llegue a los hogares de las familias mexicanas y sinaloenses, debido al suministro que depende exclusivamente de la Comisión Federal de Electricidad.

Si bien, las altas temperaturas generan que el Sistema eléctrico Nacional colapsen por el alto consumo; la llegada de las lluvias en verano, provocada en muchas ocasiones por fenómenos naturales, provocan que el suministro eléctrico se vea

⁵ Jerez, D. (n.d.). CFE: ¿Habrán APAGONES del servicio de electricidad por ola de calor en México? Esto dice el organismo. *Heraldo Binario*. <https://www.heraldobinario.com.mx/tendencias/2023/6/18/cfe-habra-apagones-del-servicio-de-electricidad-por-ola-de-calor-en-mexico-esto-dice-el-organismo-36008.html>

⁶ <https://www.gob.mx/cenace/prensa/el-sistema-electrico-nacional-garantiza-el-suministro-electrico-a-todo-mexico-339355?idiom=es>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



afectado por la pérdida de infraestructura, por lo que la alerta por estos fenómenos es como cada año alta; pues se han pronosticado para este año en el Pacífico la llegada de 16-22 fenómenos naturales; de los cuales, se estiman de 9-11 Tormentas Tropicales; 4-6 huracanes categoría 1 o 2; de 3 a 5 huracanes categoría 3, 4 o 5⁷.

En el sector productivo y en especial el sinaloense, con la llegada del verano que implica mayores calores y a su vez la llegada de las lluvias acompañada en muchas ocasiones de depresiones tropicales, ciclones e incluso huracanes, los mismos que provocan apagones. Por lo que en conferencia de prensa, el titular de la Cámara de Industrialización de Sinaloa, José Miguel Loredó López expuso que el sector empresarial que representa se encuentra preocupada por contar en este año con un suministro eléctrico constante.

Mencionó que en 2022: *“Esto de acuerdo al análisis de los datos en el 2022, donde se les informó que solo el sector empresarial productivo en el estado presentó una pérdida mayor a los 4 mil millones de pesos por apagones”*⁸. La Cámara industrial también alerta que ante la falta de este servicio, que en poco menos de siete horas puede afectar una granja completa de camarón; así como, la variación del voltaje genera afectaciones a los aparatos eléctricos usados por el sector productivo.

El empresario expresó que: *“Para la CFE es un simple apagón, pero para algunos al contrario es un infarto plantado, no hay plantas generadoras de energía suficientes, no existe la manera de atender y cada vez empeora y nos preocupa mucho”*⁹.

Por otro lado, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes. (ANPEC), reportó que derivada de los apagones propiciados por las altas temperaturas en el mes de junio del presente año, se vieron afectados cerca del 50% de las ventas en tienditas. Debido a que los productos precaderos que venden, al faltar el suministro eléctrico, estos se echaron a perder. Por lo que, el comercio frente a las grandes cadenas que si tienen sistemas emergentes de suministro eléctrico no es equitativo¹⁰.

La industria hotelera no es la excepción en cuanto a los daños provocados por apagones, las afectaciones por el servicio eléctrico que puede durar un día o una semana no garantiza el ofrecer servicios de calidad para los visitantes, por lo que se traduce en pérdidas tanto para hoteleros como trabajadores y la economía local de la zona.

⁷ <https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/temporada-ciclones-tropicales-2023>

⁸ <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/apagones-afecta-con-perdidas-de-4-mil-mdp-a-sector-productivo-en-el-2022-10380923.html>

⁹ Ibidem.

¹⁰ <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/finanzas/venta-en-tienditas-cae-50-por-apagones-10263370.html>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Por parte de los ciudadanos sinaloenses y ante la creciente ola de apagones que se han presentado en el estado, lo cual ha representado un daño en aparatos electrodomésticos, esto sin que hayan lluvias o vientos fuertes que justifiquen el hecho. Si bien, el gerente de la División de Distribución Noroeste de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Hugo Martínez Lendechy, informó que hay un avance del plan emergente de mantenimiento de infraestructura eléctrica,¹¹ realizado por la paraestatal.¹²

El funcionario también informó que el programa de inversión de este año para el estado de Sinaloa, contempla una inversión de 1,575 millones de pesos para construir 13 nuevas subestaciones y nuevos circuitos, en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, El Rosario, Escuinapa y el nuevo poblado de Santa María, perteneciente al municipio de Rosario.

Si bien, el problema es visible y a su vez la atención que se tiene es clara por parte de las autoridades tanto federal como local; es necesario se incluya también a las municipales a fin de que la atención sea integral, además de generar mesas de atención a la ciudadanía para que se asesore ante posibles daños a sus bienes, participar en la prevención y atención inmediata dependiendo de las necesidades especiales que requiera para grupos vulnerables. Asimismo incluir un programa emergente que atienda al sector productivo para casos de emergencia en la solución de futuros apagones.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Federal de Electricidad remita a esta soberanía un informe detallado sobre los apagones suscitados en Sinaloa durante el mes de junio, en donde se indique la fecha, lugar, causas y el estado que guarda el servicio de energía eléctrica.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos del estado de Sinaloa, para que en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, diseñen e implementen un plan emergente de prevención y cuidado de la infraestructura eléctrica en el estado, ante la temporada de ciclones y huracanes.

¹¹ El Plan incluye poda de árboles, ya que el 80 por ciento de los fallos son provocados por árboles que con los vientos pegan donde hay fusibles “cortacircuitos”, que al toque, interrumpen o restablecen automáticamente el servicio.

¹² <https://www.tusbuenasnoticias.com/noticias/sinaloa/2023/07/14/21714-apagones-de-luz-en-sinaloa-por-lluvias-cfe-responde-al-respecto>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad y al Director General del Centro Nacional de Energía a garantizar el suministro eléctrico a la región noroeste del país ante las altas temperaturas y la temporada de ciclones y huracanes en el Pacífico Mexicano.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 18 días del mes de julio de 2023.

M. ZAMORA. G